247

4 sos

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Diego Alfocea Cirujano vezino de esta ciud.d = Digo q. V.S. fue servido de nombrarme por cirujano para que asistiese a la curacion de los pobres enfermos del Hospital de S.n Juan de Dios de ella y e asistido a dicho ministerio mas tiempo de veinte y quatro años y respecto de hallarme como es notorio con muchos achaques y en particular el de la gota no puedo asistir con el cuidado y vigilancia de mi deseo a dicha curacion por estar muy de hordinario sin poder salir de mi casa por lo qual a V.S. pido y suplico mande darme acompañado con futura subzesion que asista conmigo a dicha curacion y Hospital y en el tiempo q. yo me hallare con yn disposicion pueda curar como yo lo hago y en caso que lo referido no a lugar se sirva V.S. de darme por escusado de asistir a dha Hospital por las razones referidas q. en ello recivire mrd. = Diego Alfocea

[illegible] al cazar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]